EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

Riohacha, La Guajira
Diecisiete (17) de junio de 2021

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación Requisitos Ponderables Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-GJR-0002-2021.

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de Delegataria del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de requisitos ponderables en el marco del proceso relacionado en el asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Diecisiete (17) de junio de 2021, a las 12:00 horas.

1. **OFERENTE:** Centro Diagnóstico de Especialistas Limitada - Clínica Cedes Limitada.
 NIT: 800.193.989-8.
 REPRESENTANTE LEGAL: Quintana Curiel Florentino Anastasio.
 C. C. No.: 17'807.588 expedida en Riohacha.

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
ECONÓMICO – HASTA 500 PUNTOS			
Quien oferte tarifa ISS 2001 + entre el 0 % y el 30 %.	Diligenciamiento del Anexo No. 3 Oferta Económica.	500 Puntos	
Quien oferte tarifa ISS 2001 + entre el 31 % y el 60 %.	Diligenciamiento del Anexo No. 3 Oferta Económica.	300 Puntos	
Quien oferte tarifa ISS 2001 + entre el 61 % y el 87,16 %.	Diligenciamiento del Anexo No. 3 Oferta Económica.	100 Puntos	100
TÉCNICO – HASTA 400 PUNTOS			
Cantidad de habitaciones unipersonales: Más de veinte (20).	Registro actual de la capacidad generado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	100 Puntos	100
Cantidad de habitaciones unipersonales: Menos de veinte (20).	Registro actual de la capacidad generado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	50 Puntos	
Atención prioritaria y la suscripción de la cláusula de preferencia en la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira.	Certificación suscrita por el Representante Legal bajo la gravedad de juramento.	100 Puntos	
Cantidad de Unidades de Cuidados Intensivos Adultos: Más de diez (10).	Registro actual de la capacidad generado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	100 Puntos	100
Cantidad de Unidades de Cuidados Intensivos Adultos: Menos de diez (10).	Registro actual de la capacidad generado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	50 Puntos	
Cantidad de Unidades de Cuidados Intensivos neonatal: Más de cinco (5).	Registro actual de la capacidad generado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	100 Puntos	100
Cantidad de Unidades de	Registro actual de la capacidad	50 Puntos	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Cuidados Intensivos neonatal: Menos de cinco (5).	generado del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.		
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 100 PUNTOS			
Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, para la aplicación del puntaje del presente factor y según lo establecido en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003, se otorgará tratamiento de "*servicio de origen nacional*" a aquel servicio que aunque sea ofrecido por sociedades constituidas en el exterior, o por personas naturales extranjeras no residentes en Colombia, tengan personas de nacionalidad colombiana a su servicio.	GCCON-F-043 Anexo No. 6 Origen de los Servicios.	100 Puntos	
TOTAL	**1.000**		**400**

TOTAL: 400 puntos.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR REQUISITOS PONDERABLES

Firmado digitalmente por Rosa Del Carmen Lara Brito

ROSA DEL CARMEN LARA BRITO
C. C. No. 40’937.384 expedida en Riohacha
Gestora SIGA Regional

Firmado digitalmente por Imelda María Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co